**Consideraciones epistemológicas, psicológicas, sociológicas y pedagógicas de la educación en valores**

***Epistemological, psychological, sociological and pedagogical considerations of values education***

***Considerações epistemológicas, psicológicas, sociológicas e pedagógicas da educação de valores***

**Luis Francisco Pérez Sánchez**

Universidad Autónoma de Campeche, México

lufperez@uacam.com  
https://orcid.org/0000-0001-7253-1810

# Resumen

La educación en valores, constituye uno de los retos y desafíos que enfrentan hoy en día las instituciones de enseñanza públicas y privadas de México. La reforma educativa y la incorporación de nuevos modelos de aprendizaje que se vienen promoviendo y aplicando a nivel nacional e internacional, hacen necesario su instrucción entre los estudiantes universitarios con el fin de formar personas y profesionales íntegros, con conocimientos, habilidades, actitudes, destrezas y competencias al servicio de la sociedad. En la actualidad, la educación en valores es una necesidad que debe ser atendida tanto por los padres de familias como por las escuelas de todos los niveles para superar los problemas en el campo educativo, políticos, económicos y sociales. Que considere no sólo la divulgación de conocimientos teóricos-prácticos, sino también la instrucción de valores en los estudiantes.

**Palabras claves:** educación, educación en valores, epistemología, pedagogía, psicología, sociología.

# Abstract

Values ​​education is one of the challenges and challenges faced by public and private education institutions in the country today. The educational reform and the incorporation of new learning models that are being applied at national and international level; they make necessary the instruction of values ​​in the students, in order to train people and integral professionals, with knowledge, skills, attitudes, skills and competences at the service of the community. At present, education in values ​​is a need that demands and demands society and that must occupy, concern and address, both parents of families, as well as schools of all levels and society itself due to political, economic and social problems. social issues we face; what makes a greater efficiency, effectiveness and educational relevance necessary, that considers not only the imparting of theoretical-practical knowledge, but also, the instruction of valórales qualities in the students.

**Keywords:** education, education in values, epistemology, pedagogy, psychology, sociology.

**Resumo**

A educação de valores é um dos desafios e desafios enfrentados pelas instituições de ensino públicas e privadas no país atualmente. A reforma educacional e a incorporação de novos modelos de aprendizagem que estão sendo aplicados em nível nacional e internacional tornam necessária a instrução de valores nos alunos para formar pessoas e profissionais integrais, cujos conhecimentos, habilidades, atitudes, habilidades e competências são colocar a serviço da comunidade. Atualmente, a educação em valores é uma necessidade exigida pela sociedade, razão pela qual deve ser atendida por pais de famílias e escolas de todos os níveis para enfrentar os diversos problemas políticos, econômicos e sociais. Isso, naturalmente, exige maior eficiência, eficácia e relevância educacional, que considere não apenas a disseminação de conhecimentos teóricos e práticos, mas também a instrução de valores nos alunos.

**Palavras-chave:** educação, valores educacionais, epistemologia, pedagogia, psicologia, sociologia.

**Fecha Recepción:** Julio 2018 **Fecha Aceptación:** Diciembre 2018

# Introducción

La formación de valores en las personas y en los estudiantes se encuentran estrechamente ligados al medio social en el que viven y se desenvuelven, así como al rol que desempeñan dentro de la sociedad. Los estudios fenomenológicos acerca de la comprensión del hombre y su relación con el mundo que lo rodea iniciaron en el siglo XIX y se consolidaron en el siglo XX, con el surgimiento de la axiología (del griego *axial*: ‘valor ’y *logos*: ‘estudio y tratado de los valores’). Esta nace como una rama del saber relativamente independiente de la filosofía que se encarga del estudio de los valores que ejercen los seres humanos en la sociedad, y que tiene como propósito dar respuesta a una serie de preguntas fundamentales, por ejemplo, ¿cuál es el origen, la naturaleza y la interpretación de los valores que ejercen las personas en la sociedad? (Sánchez, 2005).

# Consideraciones epistemológicas de la educación en valores

Adquirir conocimientos y aplicarlos en beneficio de la sociedad a la que se pertenece proporciona satisfacción, bienestar, plenitud y seguridad. No obstante, cabe plantearse las siguientes interrogantes: ¿Cómo y a través de qué medios se adquieren esos conocimientos?, ¿De dónde provienen? y ¿Por qué interesa adquirir determinado tipo de saberes y no otros? Estas son algunas de las múltiples preguntas que estudia la epistemología, disciplina filosófica que trata de llevarnos a la génesis del conocimiento, así como su relación con la ciencia y los procesos educativos, y esta tarea compleja se logra cuando el ser humano se cuestiona y se obliga a responder el porqué de lo que sabe, cómo lo sabe y las razones por las cuales quiere apropiarse del ese conocimiento (Zamudio, 2012).

La formación de valores es un proceso complejo, dinámico y multifactorial en el que intervienen diversos factores que integran el sistema de influencias que inciden en la personalidad y en las conductas humanas. Al respecto, Castanedo y Munguía (2009) afirman que durante las dos últimas décadas del siglo pasado y lo que va del presente, la sociedad vive una etapa de deshumanización por su afán de querer poseer y acumular más y más bienes y riquezas materiales, sin llegar a conectarse con algunos elementos espirituales que le proporcionen satisfacción interna.

El ser humano se ha vanagloriado de conquistar el espacio exterior, pero se le ha olvidado convivir consigo mismo y con quienes lo rodean. De ahí que las personas y los grupos sociales actuales son más autónomos y deshumanizados, y como consecuencia sus relaciones sociales son conflictivas y problemáticas. Por lo que el siglo XXI será el de la depresión, el XX fue el de la angustia. Sin embargo, la angustia no conduce al suicidio, mientras que la depresión sí. Concluyen que toda persona que no tenga un sentido o un propósito de vida, pueden llegar a tener tendencias suicidas y proponen como alternativa de solución “la educación humanista” que hace énfasis en la enseñanza centrado en la persona, en el autoaprendizaje; el aprendizaje significativo, colaborativo y participativo, y considera a las personas como el centro del universo y de atención, no sólo durante el proceso educativo, sino en todos y en cada uno de los ámbitos de su vida personal, familiar, educativo, social, laboral y espiritual... tal y como lo han estudiado Carl Rogers, con su propuesta de la persona plenamente funcional; Fritz y Laura Perls, con su Teoría Gestalt; Erich Fromm y Abraham Maslow, con el sentido de pertenencia.

Cabe señalar que la educación en valores, no se logra con la asimilación mecánica por parte del educando, sino a partir de su interiorización, asimilación, reflexión y su práctica de acuerdo a sus necesidades, intereses y motivaciones. Son ellos quienes a partir de estas premisas construyen sus propios sistemas de valores, los cuales no pueden oponer a la realidad ni ir en contra de las normas legales, morales y sociales establecidas. Por ejemplo, estudios realizados en este campo, han demostrado que la falta de valores educativos en los estudiantes repercute de manera negativa en sus interrelaciones sociales y rendimiento académico.

Por lo que la educación en valores, deberá ser considera como una de las premisas fundamentales de todas aquellas instituciones educativas que tienen como objetivo: la formación integral de los estudiantes (Estrada, 2012). Sobre este asunto, Fabelo (2003) considera que la educación en valores es un proceso multidimensional y complejo con manifestaciones distintas en diversos planos: el objetivo, el subjetivo e instituidos.

El primero: se considera como una objetividad social dado por la función que tienen y representan los valores para las personas y los grupos sociales al que pertenecen. El segundo: el subjetivo, se refiere a la significación social que tienen los valores objetivos y que se refleja en las conductas individuales y grupales (cada sujeto y grupo social valora la realidad de un modo diferente y específico), y esto permite a cada individuo y grupo social a conformar sus propios sistemas de valores (este sistema es relativamente estable y actúa como patrón regulador de la conducta humana). Los valores subjetivos pueden tener un mayor o menor grado de correspondencia con los valores objetivos, dependiendo del nivel de coincidencia de los intereses particulares de los individuos con los intereses generales de la sociedad. Por eso, un fenómeno social puede tener un significado positivo para una persona o grupo de personas, aunque al mismo tiempo tenga una interpretación negativa para otras personas o grupo de personas. El tercero: valores instituidos u oficialmente reconocidos, es el resultado de la generalización y/o combinación de los valores objetivos y subjetivos que se manifiestan en una sociedad. Surgen cuando ciertos individuos o grupos sociales que representan y ejercen el poder público imponen sus sistemas de valores al resto de la sociedad.

# Enfoque psicológico de la educación en valores

La formación de valores corresponde a un proceso psicológico y educativo complejo, solamente comprensible a partir del análisis del valor y la función reguladora que desempeñan en las conductas humanas (Rabiero, Ferrer, Moreno y Castro, 2007). Por ejemplo, la corriente psicológica con enfoque histórico-cultural desarrollada por Vigotsky constituye el marco teórico adecuado para diagnosticar y facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje de los valores .

Este enfoque, se sustenta en la filosofía marxista, como la unidad dialéctica que existe entre las valoraciones objetivas y subjetivas por parte de los individuos y su naturaleza histórica concreta. Los tres principios que respaldan el enfoque psicológico para el estudio y la enseñanza de valores, son los siguientes:

1. La unidad que existe entre lo afectivo y lo cognitivo: este principio enfatiza que sólo la unidad de estas dos funciones permite esclarecer la verdadera esencia de los procesos psicológicos superiores que determinan la personalidad de los individuos. Concibe a la persona como un sujeto activo que llega a autodeterminarse manteniendo su autonomía frente a las influencias externas a las cuales es sometido. El enfoque psicológico, considera la instrucción de valores como una función intelectual superior desarrollada por los seres humanos.
2. El reflejo activo de la conciencia: considera que las personas logran auto determinarse, en la medida en que asumen una posición activa de su propio proceso formativo, y manteniendo una relativa autonomía con respecto al mundo que los rodea.
3. La relación efectiva entre enseñanza-aprendizaje y el desarrollo intelectual: bajo este enfoque se sustentan los procesos cognitivos que intervienen en la educación y en la formación de valores; y toma en cuenta las necesidades, los intereses, las motivaciones, las aspiraciones y el entorno que rodea a los educandos.

Considera la educación y la formación de valores, como un proceso gradual presentes en las etapas del desarrollo físico-intelectual de los seres humanos, de ahí que advierta, que no se puede instruir a un niño los mismos valores que se le enseñen a un adolescente, a un joven o adulto. En este sentido, Domínguez (2003) afirma que la educación en valores cobra especial relevancia durante la juventud, por ser una etapa particularmente sensible del ser humano (en donde los jóvenes buscan la amistad, el amor y sentirse aceptados por las personas que lo rodean).

# Enfoque sociológico

El enfoque sociológico, considera que la educación en valores son parte importante para la socialización y las relaciones humanas (los valores contribuyen a la construcción de la personalidad y las conductas humanas en correspondencia con sus necesidades individuales y sociales. Es resultado de la integración e interacción entre la parte cognitiva, afectiva y el condicionamiento social de cada individuo o educando. Este enfoque estudia los valores a partir de la significación social que tienen las conductas, los objetos y los fenómenos sociales para los individuos o grupos sociales. La perspectiva sociológica se manifiesta la tendencia a estudiar los valores según las categorías cualitativas, dialécticas y fenomenológicas, así como según las normas sociales, morales y legales que determinan las conductas individuales y grupales de los seres humanos.

Al respecto, Fabelo (2003) considera la educación en valores como una actividad socializadora que tiene como finalidad transformar al educando en un ser social, y para ayudarlo a insertarse y convivir con sus semejantes. González (2002) define la socialización, como el conjunto de interacciones que realizan los seres humanos como resultado de vivir en sociedad y en que intervienen procesos psíquicos individuales y socio-históricos que determinan la actuación de los individuos y de los grupos sociales. Para Vasallo (2003) es un proceso bidireccional (determinado por la influencia social que se ejerce sobre los individuos y la reproducción activa de esas influencias por parte de las personas. Este autor entiende la educación como un hecho social que prepara a los estudiantes para enfrentar sus retos personales, educativos, profesionales, sociales y económicos. En síntesis, desde esta perspectiva se puede afirmar que el ser humano es objeto y sujeto de sus relaciones sociales, y que la educación que recibe es producto y consecuencia del medio social en el que vive.

# Enfoque pedagógico

Blanco (2001) señala que la educación constituye una de las funciones más importantes que realizan los seres humanos en sociedad y que les permite desarrollarse y transformar el medio natural para su beneficio. Según este autor, no es posible concebir el desarrollo de la humanidad, sin que el individuo hubiera podido asimilar su propia historia y

trasmitir sus conocimientos adquiridos a las nuevas generaciones. Báxter (2002) opina que los valores que manifiestan los estudiantes son el resultado de sus experiencias, de sus relaciones sociales y de la educación que reciben en el hogar y en la escuela. Para este autor, la instrucción de valores en el aula debe tomar en cuenta:

1. Las necesidades e intereses de cada estudiante.
2. Respetar su dignidad como personas.
3. Relaciones sociales asertivas y positivas.
4. Permitir que los estudiantes sean protagonistas directos de su formación educativa.

Para Proenza (2004) la educación en valores es un proceso pedagógico en el que el educador debe considerar el componente cognoscitivo, afectivo y volitivo, así como el ideológico y actitudinal de cada estudiante. Un elemento indispensable que considera este enfoque, lo constituye el diagnóstico integral del sistema familiar, social y educativo de cada educando. En este sentido González (2002) propone que los docentes realicen tales diagnósticos a cada uno de sus alumnos de manera continua, dinámica y participativa, pues de este modo podrán conocer el historial personal y académico de sus estudiantes, lo cual puede ser útil no sólo para pronosticar y evaluar su proceso formativo, sino también, para proponer acciones que conduzcan su mejora continua.

Fariñas (2005) por su parte, destaca que la mejor educación es la que recibe y lleva al educando a la construcción crítica y responsable de su personalidad e independencia personal. Considera a la responsabilidad, como el valor que más se asocia al desarrollo de la personalidad de cada educando. Los individuos deberán ser responsables de sus actos. Deben decidir y actuar de manera consciente. Toman decisiones según sus reglas, normas, intereses y necesidades que determinan sus actos, de ahí que también, deban considerar su disposición para responder por ellos. Este valor, como ente regulador de las conductas de los estudiantes, se puede analizar a partir de los siguientes criterios:

El nivel cognoscitivo: grado de conocimiento y desempeño intelectual que define al estudiante como responsable de sus deberes escolares, familiares, laborales y sociales. Sienten el cumplimiento del deber como una necesidad personal, sin que exista presión u obligación externa.

Factor interno: Argumentación intrínseca del valor “responsabilidad” como necesidad interna.

Factores externos de orden social: acatamiento y cumplimiento de normas familiares, sociales, escolares y legales para evitar castigos.

Análisis crítico de las actitudes y comportamientos personales y de otras personas.

No críticos: Tolerantes y justificativos ante comportamientos contrarios al valor responsabilidad

Críticos: Asumen la responsabilidad como un deber ser y como una necesidad y obligación personal.

Componente conductual:

* 1. Responsable: Cumplimiento del deber de forma responsable con la máxima calidad.
  2. Parcialmente responsable: Cumplimiento parcial del deber; se justifican ciertas irresponsabilidades.
  3. Irresponsable: Predomina el incumplimiento de sus deberes.

La formación de valores en la escuela requiere de una serie de condiciones que favorezcan el proceso, entre las que se destacan las siguientes:

a) Preparación axiológica, epistemológica y psicopedagógica de los docentes.

b) Concebir la enseñanza-aprendizaje como un proceso dialógico y participativo.

c) Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje con una estructura didáctica que garantice el protagonismo de cada estudiante en las actividades a realizar y estimulando la creatividad y la innovación pedagógica.

d) Promover una mayor comunicación asertiva y positiva entre profesor-alumno centrada en el respeto mutuo, la confianza y la autenticidad de las relaciones a partir de la ejemplaridad del profesor.

# Conclusiones

La formación de valores en el aula, pueden ser abordados a través de diversos enfoques y corrientes teórico-filosóficas como la psicológica, la sociológica y la pedagógica, las cuales permiten el estudio de los valores a través del desarrollo cognitivo, conductual, social de los seres humanos en general y de los estudiantes en particular. En tal sentido, la educación en valores se puede concebir, de la siguiente manera:

a) Como un acto individual, que influye en las conductas individuales y en el colectivo social, y este a su vez en el individuo.

b) Ayuda a la formación de la personalidad de los individuos.

La instrucción de valores se puede lograr a través de la educación formal (la cual está íntimamente relacionada con los planes, programas y contenidos curriculares que imparten las instituciones educativas), pero también por medio de la educación informal (es decir, lo que el individuo aprende de sus experiencias, vivencias e interacciones sociales). Al respecto, Proenza (2004) considera que el educador deberá tomar en cuenta los aspectos cognitivos, afectivos, volitivos y actitudinales del educando, con el fin de que este conciba e interprete los fenómenos naturales y sociales con base en el conocimiento científico y en los principios éticos y morales. Una herramienta pedagógica útil que puede emplearse en este proceso lo constituye el diagnóstico integral no sólo del programa educativo que se impartirá, sino también. del estudiante y del educador.

Finalmente, vale la pena destacar la importancia que tiene hoy en día la educación en valores debido a los problemas sociales, políticos y económicos que enfrentamos como sociedad, la cual exige una educación más eficaz, eficiente, de calidad y pertinente. Que promueva y fomente en los estudiantes la responsabilidad, el cuidado del medio ambiente, el respeto de los derechos humanos, la equidad de género, la libertad de expresión, la pluralidad, la solidaridad, el altruismo, la tolerancia, la paz, etc., sólo de esta manera, se podrán formar personas, ciudadanos, padres de familia y futuros profesionistas no sólo con sólidos conocimientos científicos, sino también con valores éticos y morales capaces de ejercer sus derechos y cumplir con sus deberes, con apego a las normas sociales, morales y legales establecidas por la propia sociedad.

# Referencias

Báxter, E. (2002). *La formación de valores. Una tarea pedagógica.* La Habana (Cuba): Ed. Pueblo y Educación.

Blanco, A. (2001). *Introducción a la sociología de la educación.* La Habana (Cuba): Pueblo y Educación.

Castanedo, C. y Munguía, G. (2009). *Diagnóstico, intervención e investigación en psicología humanística.*México.Ed. Herder.

Domínguez, L. (2003). *Psicología del desarrollo: adolescencia y juventud. Selección de lecturas.* La Habana (Cuba): Ed. Félix Varela.

Estrada, O. (2012). *El profesor ante la formación de valores: aspectos teóricos y prácticos.* Salamanca (España): Universidad de Salamanca.

Fabelo, R. (2003). *Los valores y sus desafíos actuales.* La Habana (Cuba): Ed. José Martí.

Fariñas, G. (2005). *Psicología, educación y sociedad: un estudio sobre el desarrollo humano.* La Habana (Cuba): Ed. Félix Varela.

González, A. (2002). *Nociones de sociología, psicología y pedagogía.* La Habana (Cuba): Ed. Pueblo y Educación.

Proenza, M. (2004). *Fundamentos pedagógicos y psicológicos acerca de la formación de valores*. La Habana (Cuba): Las Tunas.

Rabiero, I. E, Ferrer, E. M, Moreno, M. M. y Castro, P. M. (2007). Algunas reflexiones en torno a la formación de valores en los estudiantes de ciencias médicas*.* *Revista Ciencias Médicas de Pinar del Río*, *11*(3).

Sánchez, A. (2005). Análisis filosófico del concepto de valor. *Revista Humanidades Médicas*, *5*(2).

Vasallo, N. (2003). *Desviación de la conducta social. Selección de textos de psicología.* La Habana (Cuba): Félix Varela.

Zamudio, J. (2012). *Epistemología y educación*. México: Red Tercer Milenio.